

Al contestar, favor citar en el asunto este
No. de Registro 20195500354261



Bogotá, 27/08/2019

Señor (a)
Representante Legal y/o Apoderado (a)
Servicio De Transporte Cooperativo Las Flores Transcoop Hoy En Liquidacion
CALLE 37 NO 30-70
BARRANQUILLA - ATLANTICO

Asunto: Citación Notificación

Respetado(a) señor(a):

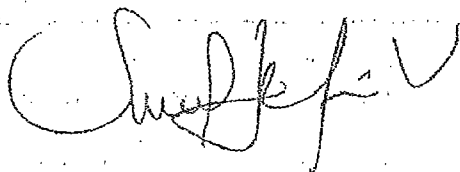
De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Transporte, expidió la Resolución No. 7032 de 23/08/2019 contra esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes del recibido de este citatorio, con el objeto de que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad www.supertransporte.gov.co, pestaña "Normatividad" link "Edictos de investigaciones administrativas", se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad www.supertransporte.gov.co en el link "Circulares Supertransporte" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.



Sandra Liliana Ucrós Velásquez
Grupo Apoyo a la Gestión Administrativa

Proyectó: Elizabeth Bulla-
C:\Users\elijabebulla\Desktop\PLANTILLAS_DIARIAS-MODELO CITATORIO 2018.odt

472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-0 D.G. 25 G. 03 A. 55
Atención al usuario: (57) 1 722299 - 01 8000 111 210 servicioalcliente@472.com.co
Min. Transporte Lic. de carga 006200 del 20/05/2011
Min. Tics Res. Mensajería Express 001967 de 09/03/2011

Destinatario

Remitente

Nombre/Razón Social: **Servicio de Transporte y Logística de Barranquilla**
Dirección: **CALLE 37 NO 30-70**
Ciudad: **BARRANQUILLA**
Departamento: **ATLANTICO**
Codigo postal: **1**

Nombre/Razón Social: **SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE**
Dirección: **Calle 37 No. 28B-21 Barrio 1**
Ciudad: **BOGOTÁ D.C.**
Departamento: **BOGOTÁ D.C.**
Codigo postal: **111311395**

**Superintendencia de Puertos y
Transporte**
República de Colombia

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dirección de Correspondencia - Superintendencia de Puertos y Transporte - Calle 37 No. 28 B - 21 Bogotá D.C.

PBX: 3526700 - Bogotá D.C. Línea de Atención al ciudadano 01 8000 915675.

www.superttransporte.gov.co

472

Motivos de Devolución

☒ Desconocido	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ No Reclamado
☐ Cerrado	☐ No Contactado
☐ Dirección Errada	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ Apartado Clausurado
☐ Fuerza Mayor	

Fecha 1: DIA MES AÑO

Nombre del distribuidor: JOSE PARE

Fecha 2: DIA MES AÑO

Nombre del distribuidor: C.C. 3.741.503

C.C. Centro de Distribución:

Observaciones: Apto blanco puerta

